



REF: RESOLUCION N° 0201/2022

RESISTENCIA, 24 de Febrero de 2022

LICITACION PUBLICA N° 101/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 11 Mes: Marzo Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Se solicita la Refacción - Readecuación del inmueble en locación ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear N°1346, de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas que se adjunta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza en general, desmalezamiento patio. 2. Pintura de látex interior/cielorrasos. 3. Pintura látex exterior. 4. Pintura esmalte sintético carpinterías. 5. Instalaciones de tomas y de alimentación. 6. Instalación de artefactos de iluminación y equipo de aire acondicionado. 7. Sistema de desagüe para Aire Acondicionado. 8. Tendido de fibra óptica 9. Aislación poliuretano expandido aplicado a la cubierta. 10. Imponderables de obra 11. Arreglos varios y trabajos no descriptos. 12. Limpieza de obra y retiro de materiales. <p>Plazo de Entrega: 30 (Treinta) días. Garantía de Obra: 6 (Seis) meses</p>	\$	\$
2.-	1.-	<p>Provisión de un aire acondicionado tipo Split, frio/calor de 3000 Frs.</p> <p>Plazo de Entrega: Inmediata Garantía: 12 (Doce) meses</p> <p>Se adjuntan Especificaciones Técnicas</p> <p style="text-align: right;">...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: RESOLUCION N° 0201/2022

RESISTENCIA, 24 de Febrero de 2022

LICITACION PUBLICA N° 101/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 11 **Mes:** Marzo **Año:** 2022 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

	<p>2//...</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.-</p> <p>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>3) PLAZO DE IMPUGNACIÓN: 3 (Tres) Días hábiles</p> <p>4) GARANTIA DE OBRA: 6 (Seis) meses.-</p> <p>5) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles.-</p> <p>6) COTIZACION: los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>7) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>8) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>9) INFORMES Y CONSULTAS: Dpto. Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, recibo de compra de pliego, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada</p>		
--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR